**COMITÉ POLÍTICA PRODUCTIVA**

**“EJE DE EMPRENDIMIENTO”**

**I. Objetivo**

Impulsar el desarrollo del emprendimiento a nivel nacional, generando un entorno eficiente, productivo, competitivo, fomentando una cultura emprendedora y empresas sostenibles en el país.

**II. Objetivo Específicos**

* Fomentar la articulación de las instituciones públicas y privadas que conforman el ecosistema del emprendedor, para el desarrollo y apoyo de emprendimientos dinámicos y de alto impacto que apoyen al emprendimiento a nivel nacional.
* Impulsar el fomento de los emprendimientos a través del fortalecimiento de capacidades y la generación de una cultura de emprendimiento orientada hacia la innovación y los mercados internacionales.

**III. Estrategias**

* Establecer un marco normativo que incentive y fomente la creación, desarrollo, crecimiento y expansión de proyectos de emprendimiento a nivel nacional.
* Desarrollar y fortalecer el ecosistema para el emprendimiento.

**IV. Instrumentos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategias** | **Instrumentos** |
| **Establecer un marco normativo que incentive y fomente la creación, desarrollo, crecimiento y expansión de proyectos de emprendimiento a nivel nacional** | Elaboración del proyecto de Ley de Emprendimiento. |
| Creación Consejo Nacional de Innovación y Emprendimiento |
| **Desarrollar y fortalecer el ecosistema para el emprendimiento** | Red Nacional de Incubadoras |
| Acceso a mercados - Sistema integrado de ferias del Sector Público |
| Programa de Desarrollo de Proveedores |

**Institucionalidad & Metodología**

En el Ecuador no existe una normativa que regule las actividades relacionadas con el emprendimiento, sobre todo no hay una definición de responsabilidades y obligaciones entre las instituciones que intervienen dentro del ecosistema para el emprendimiento, por tal razón se hace necesario desarrollar un marco regulatorio que no solo permita una institucionalidad del emprendimiento, sino que además se generen las condiciones adecuadas y favorables para el fomento al emprendimiento, en el cual se propongan las mejoras de capacidades, instrumentos financieros especializados, incentivos tributarios y diferentes herramientas que permitan un desarrollo adecuado para los emprendimientos, fomentando la innovación y la competitividad para inserción en los mercados locales e internacionales

Para la consecución del objetivo, se propone la creación del Consejo Nacional de Emprendimiento, el cual tendrá como objetivo Impulsar la coordinación y articulación para crear las condiciones necesarias para el desarrollo del emprendimiento a nivel nacional, generando un entorno eficiente, productivo, competitivo, fomentando una cultura emprendedora y empresas sostenibles en el país.

El trabajo para el desarrollo de un marco normativo y la creación de Consejo Nacional de Emprendimiento, tendrá como base las mesas de trabajo que se han venido desarrollando entre los diferentes actores del sector público, privado y academia, tales como:

* MIPRO
* MAE
* MINTUR
* CAF
* SENESCYT
* CONGOPE
* CAPEIPI
* CAPIG
* Comité Empresarial Ecuatoriano
* Universidad Andina Simón Bolívar
* Fundación Emprender
* Corporación para el Emprendimiento e Innovación CEIE
* Emprende EC
* Academia Privada

**Indicadores**

Los indicadores se irán desarrollando de acuerdo al avance de las diferentes mesas de trabajo, entre los actores del ecosistema del emprendimiento.